

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:		SERVICIO: <input checked="" type="checkbox"/>					
Atención oportuna a las solicitudes de la ciudadanía que otorga la Dirección de Cultura, Turismo y Fomento Artesanal.									
DESCRIPCIÓN:		Código de la Cédula		DCTFA/01					
Dar respuesta y seguimiento a las solicitudes de la ciudadanía, que lleguen a realizar en la Dirección de Cultura, Turismo y Fomento Artesanal.									
FUNDAMENTO LEGAL:		Artículo 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos							
DOCUMENTO A OBTENER:		Oficio de respuesta.		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER: La señalada en el documento.					
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	<input checked="" type="checkbox"/>	DIRECCIÓN WEB: No Aplica					
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Cuando el ciudadano realiza alguna petición en el ámbito cultural, turístico y artesanal a la Dirección.							
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		No Aplica							
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURIDICO-ADMINISTRATIVO,					
PERSONAS FÍSICAS									
1.-Escrito libre dirigido al Presidente Municipal Constitucional de Ixtlahuaca, el cual deberá contener la siguiente información: . Nombre y número telefónico. . Comunidad de procedencia. . Descripción clara y precisa del apoyo solicitado.		SI	1	Artículo 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos					
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS									
No Aplica		No Aplica	No Aplica	No Aplica					
INSTITUCIONES PÚBLICAS									
1.-Escrito libre dirigido al Presidente Municipal Constitucional de Ixtlahuaca, el cual deberá contener la siguiente información: . Nombre y número telefónico. . Comunidad de procedencia. . Descripción clara y precisa del apoyo solicitado.		SI	1	Artículo 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos					
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO		1.-Ingresar escrito libre dirigido al Presidente Municipal en Oficialía de Partes, ubicada en el Palacio Municipal. 2.- Acudir a la Dirección de Cultura, Turismo y Fomento Artesanal, ubicada en Casa de Cultura Químico José Donaciano Morales y Mier Altamirano, por oficio de respuesta en diez días hábiles. 3.-En caso de ser procedente se realiza la entrega del apoyo.							
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		10 días hábiles							
COSTO:		Gratuito		Fundamento Jurídico: No Aplica					
FORMA DE PAGO:		EFFECTIVO	No	TARJETA DE CRÉDITO	No	TARJETA DE DÉBITO	No	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	No
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		No Aplica							
OTRAS ALTERNATIVAS:		No Aplica							
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE		Contar con los insumos para poder atender a las solicitudes.							

[Handwritten signature]

APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	No aplica, toda vez que se da respuesta en tiempo y forma.
-----------------------------------	--

DEPENDENCIA U ORGANISMO:		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Dirección de Cultura, Turismo y Fomento Artesanal		Dirección de Cultura, Turismo y Fomento Artesanal			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		L. A. Alicia Stephanie Ortiz Ugalde			
DOMICILIO:	CALLE:	José María Morelos y Pavón		NO. INT. Y EXT.:	S/N
COLONIA:	Centro		MUNICIPIO:	Ixtlahuaca	
C.P.:	50740	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		De lunes a viernes de 09:00 a 18:00 horas	
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
712	1229902	No Aplica	No Aplica.	cultura@ixtlahuaca.gob.mx	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					
OFICINA:	No Aplica				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	No Aplica				
DOMICILIO:	CALLE:	No Aplica		NO. INT. Y EXT.:	No Aplica
COLONIA:	No Aplica		MUNICIPIO:	No Aplica	
C.P.:	No Aplica	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		No Aplica	
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	
FORMATO(S) DESCARGABLES	No Aplica				
INFORMACIÓN ADICIONAL					
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Qué es lo que fomenta la Dirección de Cultura, Turismo y Fomento Artesanal?				
RESPUESTA:	La preservación de la identidad cultural, así como el impulso al desarrollo turístico y artesanal del Municipio de Ixtlahuaca.				
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Puedo realizar mi solicitud vía telefónica?				
RESPUESTA:	Debe ser de forma presencial.				
PREGUNTA FRECUENTE 3:	Si mi solicitud no es procedente, ¿Puedo ingresarla nuevamente?				
RESPUESTA:	Si.				
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS					
No Aplica					

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
		29 / 07 / 2024
P. A. P. Berenice Salinas Hernández Enlace de Mejora Regulatoria	L. A. Alicia Stephanie Ortiz Ugalde Directora de Cultura, Turismo y Fomento Artesanal.	

